

Madrid, 24 de mayo de 2016

TARGET2-SECURITIES Grupo Nacional de Usuarios

1 Introducción

El presidente del Grupo Nacional de Usuarios (GNU) dio la bienvenida a los asistentes.

2 Calendario de migración del mercado español a T2S

El Banco de España presentó un calendario de las actividades a realizar en la segunda fase de la reforma para la migración a T2S. Se incluyen las fechas previstas para las adaptaciones normativas y técnicas, así como las pruebas de Iberclear y su comunidad con el objetivo de migrar a T2S en septiembre de 2017.

Iberclear señaló que si hubiese cambios importantes en el Post-Trade Interfase (PTI) para la renta fija, afectaría a la planificación del proyecto.

3 Conformidad funcional Fase 2

3.1 Iberclear

Iberclear presentó el resultado del cuestionario enviado a los participantes en el que les solicitaba su conformidad con el diseño funcional antes del 15 de abril de 2016. Iberclear identifica el alto porcentaje (64%) de entidades que no han dado su conformidad explícita como un posible riesgo para el proyecto de migración a T2S. Respecto al calendario propuesto, un número elevado de respuestas indican que no se ha hecho el análisis, y algunas señalan que no están conformes con la fecha de inicio de las pruebas.

Se informó que está previsto que la documentación funcional que falta (Manual de Supervisión, Manual del PTI y el Documento de Migración) se publique el 15 de julio de 2016.

3.2 Entidades

La mayoría de las entidades confirma que está de acuerdo con las líneas generales del diseño funcional, aunque señalaron que quedan aspectos importantes pendientes de aclarar. Algunas indicaron que todavía están analizando la documentación. En este momento las entidades siguen muy involucradas en la fase de estabilización tras la implantación de la primera fase de la reforma y, por lo tanto, no están dedicando todos los recursos previstos para la segunda fase.

Respecto a la planificación, la mayoría de los participantes ve difícil estar preparados para comenzar las pruebas con Iberclear en octubre de 2016 como está previsto. Algunos indicaron que podrían a partir de enero de 2017. El principal obstáculo para confirmar la disponibilidad para participar en las pruebas es que no se ha publicado toda la documentación funcional y, en especial, el diseño final del modelo de supervisión para renta fija. Iberclear señaló que el posible inicio de pruebas en octubre sería sólo para casos sencillos (datos estáticos e instrucciones básicas).

Se comentó la importancia de informar a los participantes no residentes y de que éstos también estén preparados para las pruebas, por lo que se considerará su posible participación en los futuros grupos de trabajo de Iberclear, directa o indirectamente.

Además, las entidades consideran que en las pruebas pueden ir surgiendo nuevas cuestiones que den lugar a peticiones de cambio, lo que puede afectar a los plazos.

3.3 Sistema de información para la renta fija (PTI para RF)

En la Comisión Técnica Asesora (CTA) se había informado sobre los rasgos generales del sistema de información para la renta fija (PTI para la renta fija), aunque está pendiente de publicar el manual de detalle. Iberclear señaló que está previsto que el diseño sea igual que el del PTI para la renta variable.

Las entidades indicaron que es necesario analizar qué se puede mejorar teniendo en cuenta la implementación de la primera fase y hacer cambios congruentes. En general no se ve conveniente un cambio radical en el PTI que implique un nuevo proyecto para las entidades.

El tema se discutirá entre la CNMV, el Banco de España e Iberclear, y se planteó la creación posterior de un grupo de trabajo para analizar las adaptaciones necesarias para la renta fija.

4 Iberclear: plan de soporte a sus participantes

Iberclear presentó su plan de soporte a los participantes. Va a establecer un grupo de soporte para las entidades (GSE) que no tendrá capacidad decisoria y que informará a la CTA sobre el seguimiento del proyecto y temas relevantes, y presentará propuestas. El grupo trabajará en el seguimiento de la planificación, análisis del estado del proyecto, identificación e impulso de las necesidades de soporte, etc.

El GSE podrá convocar grupos específicos para aclarar temas concretos (ya sean funcionales, técnicos o de pruebas) y también podrá mantener contactos bilaterales con entidades.

En las próximas semanas se acordará la periodicidad de las reuniones del GSE y la fecha de la primera reunión.

5 Ronda de intervenciones: planificación y desarrollo por los participantes

Cubierto en los puntos anteriores de la agenda.

6 Calendario próximas reuniones

La próxima reunión del NUG está prevista para el día 23 de junio de 2016.

7 Ruegos y preguntas

Las presentaciones realizadas durante la reunión se encuentran disponibles en la página web del Banco de España:

http://www.bde.es/webbde/es/sispago/documentacion_trabajo.html

Anexo. Asistentes a la XXVII Reunión del Grupo Nacional de Usuarios 24 de mayo de 2016

Asistentes. Miembros del Grupo Organización

Javier Alonso Ruiz-Ojeda	Banco de España
Jesús López Pedruelo	BdE/T2S Board
Montserrat Jiménez de Lago	Banco de España
Luis Miguel Rodríguez Caramelo	Banco de España
Fernando Castaño	Banco de España
Bárbara Gullón	CNMV
Jesús Benito	Iberclear
Jaime Silió	Iberclear
Rodrigo Navia-Osorio	AIAF
Ignacio Santillán	FOGAIN
Mercedes Irigaray	BME Clearing
Pilar Clavería	AEB
José Luis Rebollo	Cecabank
Francisco Javier Planelles	Cecabank
Fernando García Rojo	BBVA
Marta de Alba	BBVA
Amadeo Lázaro	Santander
Claudio Sancho Corrales	Santander
Inmaculada Andrade Valderrama	Caixabank
Maria José Teva Vázquez	Caixabank
José Luis Calleja	Bankia
Maria del Rosario Bejarano Navas	Bankia
Juan Carlos Colinas Jiménez	Banco Popular
Manuel Pedro Ceverino Curiel	Banco Popular
Lily Corredor	Ibercaja
Francisco Béjar	BNP Paribas SS
Thomas Steinman	Deutsche Bank
Carlos Luengo	Banco Cooperativo
María Belén Muñoz	Banco Cooperativo
Gema Moreno	Société Générale

Asistentes. Observadores

Ana Calvache	Banco de España
José Peña	Banco de España